



AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA  
2021-2014  
CLAVE 19/04

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y  
Programa Anual de Evaluación (PAE)  
Ejercicio Fiscal 2022**

Al 31 de Diciembre 2022

## **CONTENIDO**

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)**
- 3 OBJETIVOS**
- 4 COMPONENTES**
- 5 AREAS QUE PARTICIPAN EN LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN**
- 6 MODELOS DE OPERACIÓN**
- 7 ANÁLISIS CONSTRUCTIVA**
- 8 ESQUEMA CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**
- 9 RESULTADOS**
- 10 SOPORTE DOCUMENTAL**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Ayuntamiento, para el ejercicio fiscal, fue diseñado como un instrumento para realizar esta medición, es necesario comparar su contribución al logro de los objetivos en beneficio de la población

El SED es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas Presupuestarios utilizando Indicadores

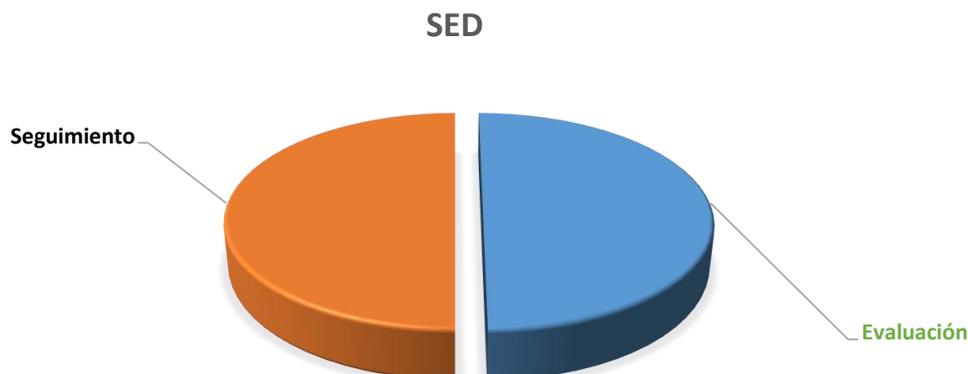
Los indicadores son herramientas que miden desde los procesos y actividades cotidianas, hasta el alcance de los objetivos para lograr el bienestar del Municipio. De esta manera, se obtienen valores replicables que señalan dónde empezó (Línea Base), hacia dónde quiere llegar (Metas) y cuál es el avance de un programa presupuestario (Seguimiento)

El SED es un instrumento de la Gestión para Resultados, que, a través de la identificación y evaluación de objetivos de los programas y su vinculación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, permite una planeación estratégica, operativa y participativa, más orientada a los resultados que a los procedimientos

A través del SED, se enfocan las funciones del gobierno a la mejora en la entrega de bienes y servicios a la población, se eleva la calidad del gasto público y se promueve la rendición de cuentas. Para lo anterior el SED está basado en dos pilares:

**1.- Seguimiento**

**2.- Evaluación**



## 2.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### Seguimiento

Es la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

Los indicadores estructurados se monitorean continuamente, dependiendo de su regularidad, por las instancias que los ejecutan. La información generada es entregada a la Contraloría Municipal para su análisis y publicación.

Es la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)

El seguimiento continuo permite evaluar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias variables además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto

### Evaluación

Es el análisis sistemático y objetivo de los programas para determinar su congruencia y analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad

Para que las evaluaciones sean objetivas, las debe realizar evaluadores expertos en la materia

Para que las evaluaciones incurran en la mejora de los programas, se identifican hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas llamados Aspectos Susceptibles de Mejora

### **3.- OBJETIVOS**

a)

Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como el impacto de éstas en el bienestar de la población.

b)

Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal, para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

c)

Optimizar la utilización de los recursos públicos y proporcionar a la ciudadanía información precisa sobre su uso.

d)

Contribuir a la transparencia en la redición de cuentas

e)

Institucionalizar los procesos de planeación y evaluación.

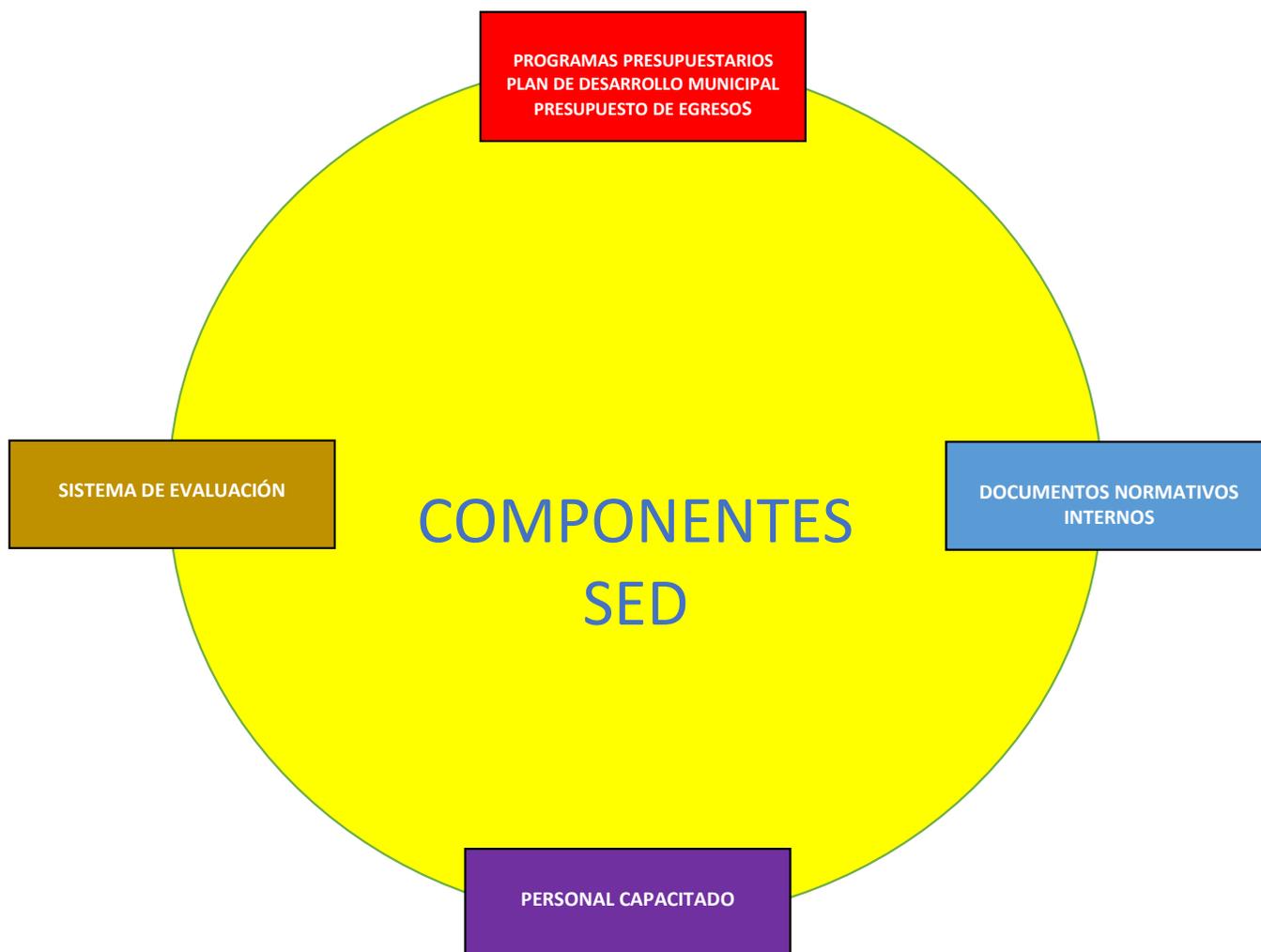
El SED como instrumento estratégico del Presupuesto basado en Resultados (PbR), es un factor fundamental en la instrumentación de una cultura organizacional de la Gestión para Resultados (GpR) porque:

**A. CONTRIBUIRÁ CON UN ANÁLISIS METODOLÓGICO RESPECTO A LA ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON LOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.**

**B. PERMITIRÁ INSTITUIR LOS MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.**

**C. INCENTIVARÁ LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

## 4. COMPONENTES



El SED como instrumento estratégico del Presupuesto basado en Resultados (PbR), es un factor fundamental en la instrumentación de una cultura organizacional de la Gestión para Resultados (GpR) porque:

A. CONTRIBUIRÁ CON UN ANÁLISIS METODOLÓGICO RESPECTO A LA ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON LOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

B. PERMITIRÁ INSTITUIR LOS MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

C. INCENTIVARÁ LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

## 5. ÁREAS QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN

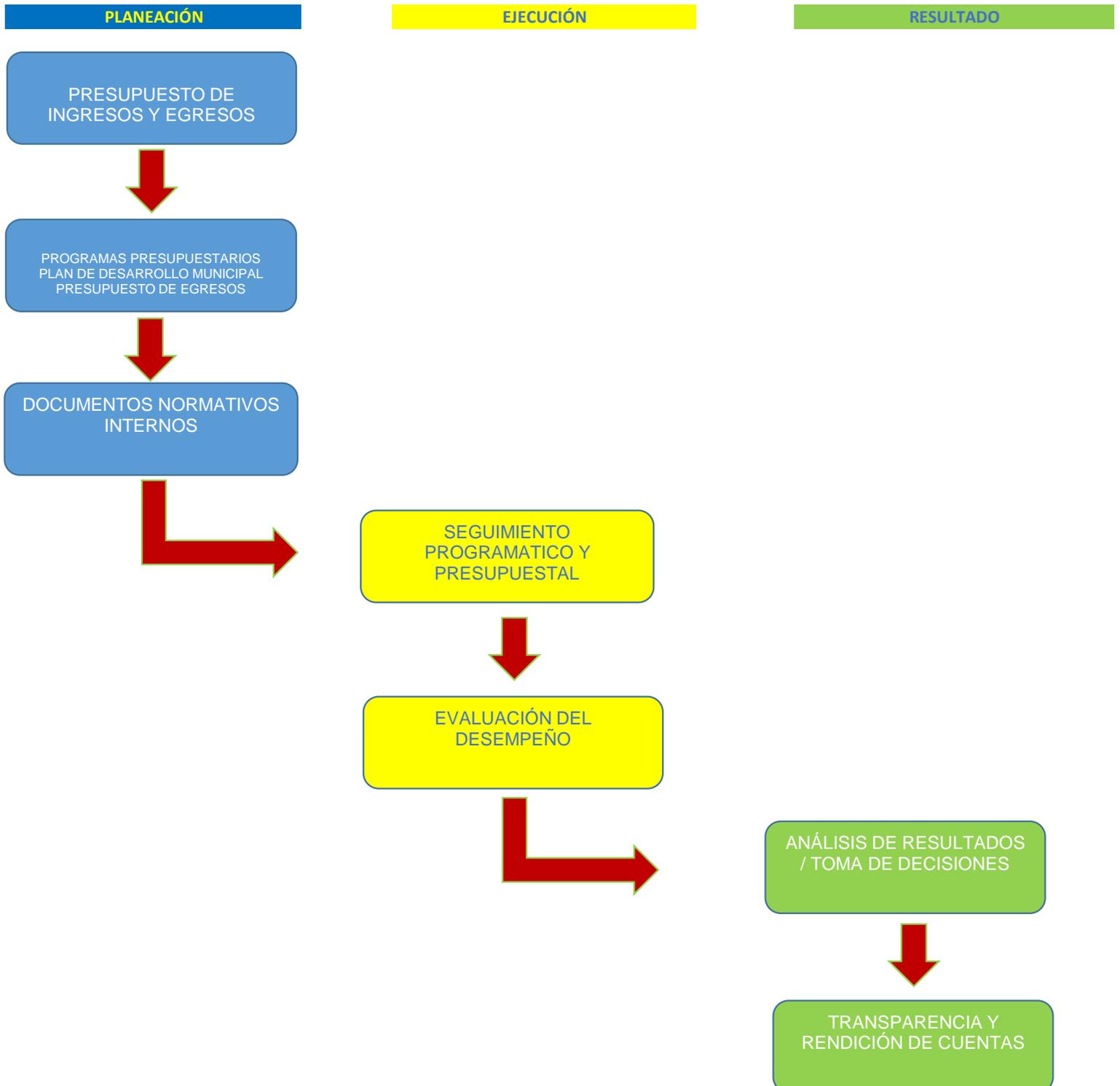
### INTERNAS

No.	ÁREA	PARTICIPACIÓN
a)	Cabildo	En cualquiera de las etapas del proceso de evaluación
b)	Áreas operativas; Tesorería, Contabilidad, Obras Públicas, DIF Municipal, Servicios Municipales	Ejecución de actividades operativas y técnicas a efecto de realizar lo señalado por los PP y demás documentos internos.
c)	Contraloría Municipal	Evaluación y seguimiento al SED

### EXTERNAS

No.	ORGANISMO E INSTITUCIÓN	PARTICIPACIÓN
a)	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	FISCALIZACIÓN
b)	TRANSPARENCIA, A TRAVÉS DEL ITAIP	SUPERVISIÓN
c)	AUDITORES EXTERNOS	FISCALIZACIÓN
d)	CIUDADANÍA	SUPERVISIÓN

## 6. MODELO DE OPERACIÓN



## 7.- ANÁLISIS CONSTRUCTIVA



Debemos dar continuidad a prácticas exitosas de administraciones anteriores sin distingo de partido.



El SED está cambiando la base de operación de toda la administración municipal, actuando en la mejora de la práctica administrativa



Debemos mejorar e innovar sobre bases ya establecidas, para que los problemas tengan una solución sustentable



Debemos tomar en cuenta a la ciudadanía en el proceso de planeación y evaluación



Generar información de calidad que contribuya a la toma de decisiones y a la transparencia en la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía



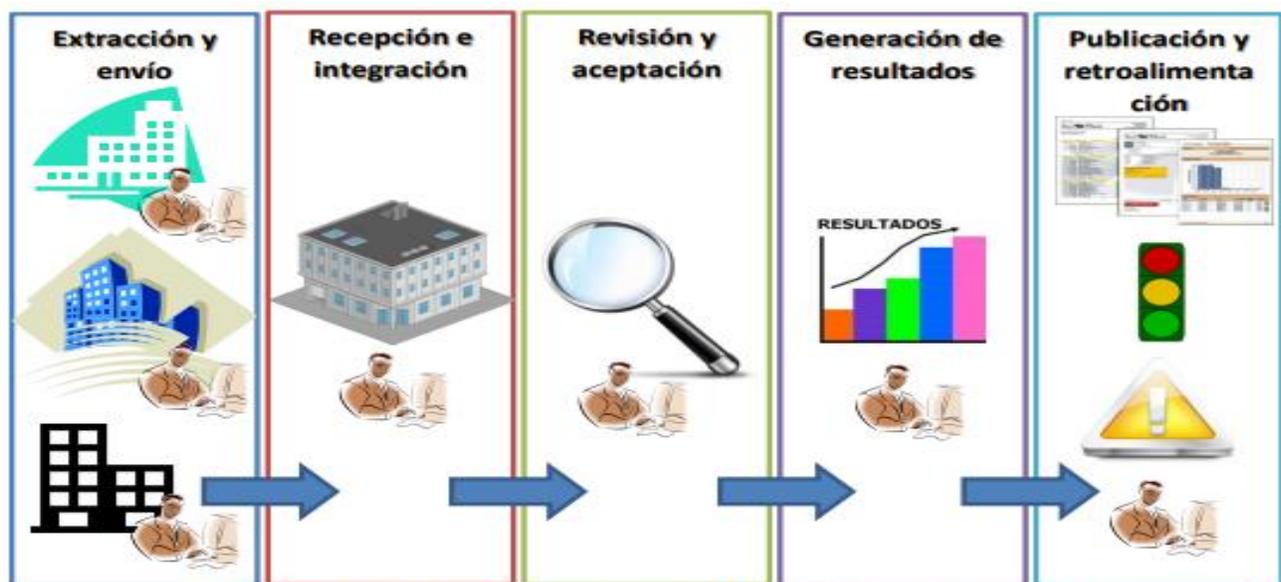
## 8.- ESQUEMA CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

De esta manera, el SED permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, **bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos**, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos

Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas

Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto

Mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales







## **10.- SOPORTE DOCUMENTAL**

SE ADJUNTA EVIDENCIA